



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 08/2014

Fecha	Viernes 3 de Octubre de 2014
Lugar	Salón Consejo Regional de Atacama
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Extraordinaria N° 008/2014 fue convocada por la Sra. Presidenta del Consejo Regional de Atacama Sra. Amada Quezada Araya y enviada vía correo electrónico a las Sras. Y Sres. Consejeras y Consejeros Regionales con fecha 29 de septiembre de 2014.

La Presidenta del Core explica el motivo de la citación. Señala que ésta obedece a una emergencia por los cambios que se hizo a este encuentro.

B.- Correspondencia recibida:

1.- Invitación de don Rodrigo Peñailillo Briceño, Ministro del Interior y Seguridad Pública Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo para participar en la ceremonia de entrega a S.E. Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, actividad que se realizará en el Congreso Nacional, en Valparaíso el día martes 7 de octubre a las 8:45 hrs.

C.- Tabla.

1.- Aprobación de la salida de los consejeros y consejeras Amada Quezada, Sofía Cid y Wladimir Muñoz. A la entrega del documento elaborado por la comisión de descentralización a la presidenta de la República el día 07 de octubre en la ciudad de Valparaíso.

El consejero Fernando Ghiglino pregunta por qué a este Consejo Regional llegó esa invitación nominal, en circunstancias que a otros CORES la invitación llegó abierta a todos los consejeros que deseen asistir y participar.

La Presidenta del Core explica no tener conocimiento al respecto, pero consultará y de ser así, se puede incluir la participación de los consejeros que tengan interés. No obstante ello, solicita a la consejera Sofía Cid que se refiera a la invitación.

Al respecto, la consejero Sofía Cid cree que esta actividad está abierta a todos los consejeros, sin embargo, la Subdere solicitó la nómina de los consejeros que integran la directiva de ANCORE y tienen algún cargo directivo o en alguna comisión, además de los presidentes de cada Consejo Regional. Aclara que la invitación fue enviada por correo electrónico a cada uno de los consejeros individualizados en los listados.

La Presidenta del CORE solicita al secretario ejecutivo contactarse con los coordinadores de esta jornada y consultar respecto a la invitación, porque eso permitiría incluir dentro de la aprobación de los respectivos cometidos los nombres de los otros consejeros que quieren participar.

El consejero Javier Castillo solicita incluir en forma textual en acta el siguiente texto que da lectura "Ante la convocatoria extraordinaria cruzada por nuestra presidenta del Consejo Regional de Atacama, Sra. Amada Quesada manifiesto:

1. Somos 11 CORES de Atacama, que pertenecemos a la coalición política de Nueva Mayoría, que luego de un extenso debate logra ponerse de acuerdo y resuelve la presidencia para su persona en voto cerrado.
2. Como consejeros de nueva mayoría, tenemos una responsabilidad, para con el gobierno por el cual llamamos a las y los ciudadanos a votar.
3. Nuestra principal responsabilidad es entregar nuestros criterios políticos, para la mejor administración del presupuesto de la región.

4. Según informe, al 30 de agosto del presente año, nuestro presupuesto anual que asciende a \$ 229.420.000, lleva gastado un 74%. Con el simple ejercicio de hacer proyección de gastos, con el gasto promedio de marzo a agosto 2014, quedamos al debe.
5. Si no tenemos control y equidad en los gastos propios, qué visión daremos a quienes confiaron en nuestras futuras gestiones.
6. Esta reunión y su convocatoria es el más claro ejemplo de la forma irresponsable en que estamos haciendo las cosas. El acto de una reunión extraordinaria ya en si tiene su costo, que sea convocada para realizar más costos es por decirlo menos poco riguroso.

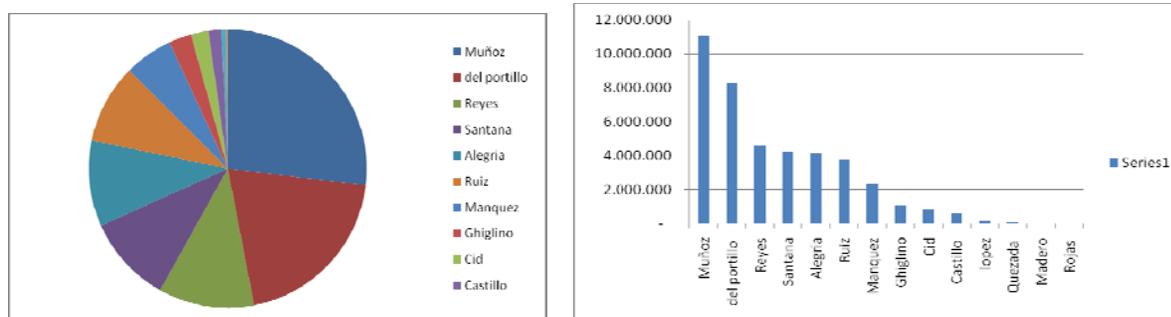
Por lo antes manifestado hago un llamado a dar una profunda revisión a las formas y fondos en que hacemos los gastos que se supone deben ajustarse a un presupuesto, principalmente en el los gastos de cometido”.

GASTOS

CORES	Mar A sep 2014	Dta. Sesión	Dta.Comision	Tt. Dietas	Reembolsos cometidos	
Muñoz	15.088.516	2.509.830	1.505.898	4.015.728	11.072.788	20%
Del Portillo	12.269.797	2.509.830	1.505.898	4.015.728	8.254.069	11%
Reyes	8.583.317	2.509.830	1.505.898	4.015.728	4.567.589	10%
Santana	7.999.806	2.299.570	1.505.898	3.805.468	4.194.338	10%
Alegría	8.121.841	2.509.830	1.505.898	4.015.728	4.106.113	9%
Ruiz	7.800.910	2.509.830	1.505.898	4.015.728	3.785.182	6%
Mánquez	6.334.249	2.509.830	1.505.898	4.015.728	2.318.521	3%
Ghiglino	5.099.365	2.509.830	1.505.898	4.015.728	1.083.637	2%
Cid	4.641.580	2.299.570	1.505.898	3.805.468	836.112	2%
Castillo	4.641.691	2.509.830	1.505.898	4.015.728	625.963	1%
López	4.232.042	2.509.830	1.505.898	4.015.728	216.314	0%
Quezada	4.089.724	2.509.830	1.505.898	4.015.728	73.996	0%
Madero	3.175.828	2.088.050	1.087.778	3.175.828	-	0%
Rojas	4.015.728	2.509.830	1.505.898	4.015.728	-	

96.094.394

Gráficos por reembolsos por cometido



El consejero Fernando Ghiglino considera interesante el tema que aborda el consejero Castillo. Sugiere que para la próxima sesión la jefa de división de Administración y Finanzas del Gobierno Regional realice una exposición del gasto,

porque le parece preocupante que a la fecha con dos consejeros menos que el año pasado se lleve un ritmo mayor de gasto, incluso con la mayor permisibilidad que existía el año pasado para viajar. No le parece que pueda faltar presupuesto para terminar este año de gestión existiendo menos consejeros que el año pasado. Insiste en que se realice una exposición de los gastos a la fecha, porque eso permitirá saber con qué recursos se cuenta para participar en las distintas actividades que digan relación con las funciones del Consejo Regional.

Por su parte, el consejero Francisco Madero dice entender las aprehensiones que tiene el consejero Castillo respecto de los gastos, pero considerando la visión centralista que tiene el nivel central no se fijaría en gastos. Además se ha visto que el derroche está en todas partes, entonces hay que tomar una decisión si van todos los consejeros a ver un acto tan importante como el que va a ocurrir el día martes 7, donde se cumple la tarea y la promesa que Chile va a crecer desde las regiones. Respecto al tema del gasto, señala que hay que verlo cuando corresponda y si falta dinero habrá que pedir un incremento.

El consejero Rodrigo Rojas señala que tras recibir esta citación su disposición fue no asistir a esta sesión extraordinaria, porque los puntos no corresponden en nada a lo que son las funciones como Consejo Regional, pero asistió porque entregó su apoyo a la gestión de quien es hoy presidenta de este Consejo. A su juicio, si dicha invitación no alcanzó a llegar al último pleno no debió haber sido considerada, además, bajo ninguna circunstancia un acto político como la entrega de esta información podría ser más importante que las actividades del Consejo Regional y en particular de la sesión programada para el martes 7 de octubre. En este tipo de invitaciones siempre su voto ha sido tajantemente de rechazo, por eso comparte los argumentos entregados por el consejero Castillo y las sugerencias del consejero Ghiglino, no así las opiniones del consejero Madero, por tanto su voto será de rechazo al cambio de fecha y programar una reunión de la comisión de Fiscalización y Jurídica para analizar el gasto de recursos programados para el año, a fin que este tipo de reuniones como la actual, no les genere a la larga situaciones que puedan ser rechazadas por la Contraloría al ver que los puntos no corresponden en nada a la función de los consejeros regionales.

La Presidenta del CORE explica que la Contraloría no podría vetar esta reunión porque fue precisamente este organismo quien entregó mal la información, dejando abierta una invitación a la Ley del Lobby, sin embargo, llamaron posteriormente para decir que ninguna de las personas que figuraba en el listado estaba invitada a participar de esta actividad, sólo la presidenta del CORE. Por tanto, esta situación se genera por un error de la Contraloría quien emitió mal la información, por otro lado, no cree que debieran oponerse a la agenda de la Presidenta de la República, quien está en su derecho a cambiar las fechas o bien fijar actividades de un día para otro.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz se refiere a lo leído por el consejero Castillo. Señala su desacuerdo con respecto a la forma, porque quedan cuatro meses para que termine el año y si se ve en ejecución presupuestaria, tal como se lleva el presupuesto FNDR, si éste no se gasta o ejecuta podría verse afectado y ser reducido, porque eso demostraría que los consejeros no son capaces de gastar el ítem asignado. No cree que mal gastado sea la palabra correcta, porque dicho presupuesto es para el ejercicio de la función. Hace presente que en el caso que falten recursos para el funcionamiento del Consejo Regional se puede solicitar un incremento para esa partida presupuestaria, hecho que se hizo en alguna oportunidad en uno de los Consejos anteriores. No está de acuerdo con el término utilizado por el Contralor que hay un “despelote en el gasto” porque las salidas que se han hecho han sido aprobadas por el plenario y se ha cumplido con el rol que tiene cada consejero regional.

Para el consejero Marcos López éste es un debate viejo de lo que se gasta y cómo se gasta, pero también tiene que ver con la ideología de la igualdad, término utilizado en todos los discursos de la Presidenta de la República.

El consejero López se refiere a los gastos de cada uno de los consejeros, con presidencia y sin presidencia, de las provincias fuera de Copiapó y de Copiapó. Le gustaría que se realizara un estudio riguroso al respecto, para no tener que recurrir a solicitar más recursos, medida que se opondrá rotundamente de materializarse. Por otro lado, se refiere al centro del debate que se ha vivido en el país con una serie de temas económicos como el caso cascadas, la colusión de pollos, la Polar, etc. que han tenido repercusiones importantes en la bolsa de valores y por ende en las cotizaciones previsionales de un número importante de chilenos y chilenas, cuyos fondos están invertidos ahí. Combatir las desigualdades es un tema no menor, que planteó al inicio de este Consejo, porque le pareció que se iba por mal camino, se hizo una votación se empató a siete y el intendente teniendo la oportunidad de votar por una revisión y establecer un mecanismo más igualitario no lo hizo. Insiste en corregir las desigualdades y regular los gastos dentro de la región y fuera de la región, porque la Contraloría está diciendo que las comisiones a las cuales concurre un consejero que no pertenece a esa comisión no le corresponderían financiamiento para gasto de traslado.

La Presidenta del CORE, consejera Amada Quezada opina que debe hacerse este ejercicio a posterior, citar a una reunión para debatir sobre el presupuesto del Consejo. Sin embargo no cree que tengan que desgastarse en discusiones que no les van ayudar a resolver los problemas. Cree que sí que hay que conversar los temas de desigualdad que podrían estar afectando el gasto de funcionamiento de este Consejo Regional. No obstante la invitación está abierta a los consejeros y hay que votar si se aprueba o rechaza.

El consejero Wladimir Muñoz considera importante el tema de la invitación y espera que sea bastante contundente el informe que entregará la Comisión de Descentralización y Regionalización. Esta situación también afecta a las provincias de Huasco y Chañaral, porque en el caso de los consejeros regionales de estas provincias no tienen apoyo administrativo, ni oficina donde funcionar o sesionar. Están bastantes abandonados, por eso es importante este tema, porque centrar las actividades en una sola provincia deja a algunos consejeros con un gasto mayor en el presupuesto, respecto de otros que no generan gasto y, mirado desde ese punto de vista es complejo. Sugiere sentarse a analizar respecto al procedimiento a seguir, teniendo en consideración que cada consejero ha obrado según lo que se le ha mandatado y dentro de lo establecido por la institucionalidad.

Respecto al comentario del consejero, la Presidenta del CORE aclara que en ningún minuto ha escuchado decir que frente a esta tema hay ciertos culpables, por el contrario existe una preocupación frente al gasto y lo que se propone es ocuparse de buscar los mecanismo más propicios para utilizar el presupuesto que se les asigna en función de sus atribuciones. Llama a mirar hacia adelante cómo planificar estos recursos, ajustándose al presupuesto asignado, sin tener que pedir más recursos.

Para la consejera Yasna Del Portillo más que preocuparse de lo que gasta un consejero de provincia, debiesen ocuparse de cómo están haciendo el trabajo y las gestiones que realizan en su respectiva provincia. Le interesa saber qué está ocurriendo en su provincia y con la comunidad que la eligió, pero si la Contraloría pone restricciones tendrá que acatar dicha normativa.

Por su parte, el consejero Francisco Madero entrega su solidaridad a los colegas de provincia, porque las comparaciones respecto a los gastos de algunos consejeros resultan un tanto odiosas. A su juicio en las reparticiones públicas para hacer política se necesitan recursos, se necesitan personas y se necesitan recursos físicos, y si no se tienen se pueden solicitar suplementos y no por eso van a ser inmoral. Le parece impropio no tener los recursos suficientes para hacer su trabajo y restarse de hacer el ejercicio propio de la gestión pública que les fue encomendada por la propia ciudadanía al elegirlos por voto popular.

La consejera Sofía Cid plantea “los que tiene mayor gasto son obviamente los de las provincias, en base a eso los consejeros de Copiapó pueden decir que venir de la casa al pleno no tiene costo, en estricto rigor, porque no hay reembolso. En base a eso quisiera proponer que de aquí a fin de año los plenarios sean en las provincias y repartirlos en la provincia de Huasco y en la provincia de Chañaral y que no se hagan más en Copiapó, porque ahí va a aumentar el gasto de los somos de la provincia de Copiapó y el gráfico va a cambiar considerablemente”.

Al respecto, la Presidenta del CORE considera apropiados todos los comentarios para poder hacer el ejercicio posterior, no obstante ello se debe proceder a votar para autorizar a todos los consejeros que deseen asistir a este evento. Posteriormente hacer un estudio responsable.

Se procede a inscribir a las personas interesadas, quienes deberán viajar el día lunes, dado que la actividad se llevará efecto a primera hora del martes.

El consejero Javier Castillo recuerda que el reglamento vigente establece que las sesiones se deben realizar el primer martes de cada mes, por tanto antes de votar si viajan o no viajan se debe proceder a cambiar la fecha de la reunión, teniendo presente que en sesiones anteriores se acordó no mover la fechas de las sesiones en consideración a los consejeros que tienen otros trabajos o compromisos de agenda. Entiende que este hecho será histórico, con presencia de la Presidenta de la república, pero hay temas más importantes que requieren de un acuerdo previo.

El consejero Marcos López recuerda que en una sesión anterior se pidió correr la fecha de la reunión plenaria para solidarizar con el consejero Manuel Reyes, quien es sabido por todos está en Santiago en tratamiento médico, y no se logró acuerdo. Hoy cuando el consejero Reyes tiene las intenciones y facilidades para asistir a la reunión del martes 7, se está proponiendo cambiar la fecha de la reunión. Por tanto, hay que tener cuidado cuando se habla del tema de la solidaridad, porque situaciones como la de hoy enredan el debate y las buenas relaciones entre los consejeros.

La Presidenta del CORE manifiesta sentirse aludida con el comentario del consejero López, porque efectivamente ella convocó a esta reunión extraordinaria para cambiar la fecha de la sesión plenaria, pero es por un tema de agenda de la Presidenta de la República quien cambió el día de la actividad. Lamenta que la Contraloría se haya equivocado en la invitación, pero son temas importantes donde hay que participar.

Respecto al tema del consejero Reyes, señala que la presidencia ha hecho algunas gestiones, incluso con los presidentes de los otros CORES del país, y espera que la próxima semana se tengan novedades positivas respecto de esta práctica de solidaridad y otros beneficios.

El consejero Wladimir Muñoz hace alusión a situaciones similares ocurridas en los Consejos anteriores donde el presidente cita a sesiones extraordinarias o se generan cambios de fechas en las reuniones, está dentro de las atribuciones del presidente. Sin embargo no está mal preguntar a todos los consejeros si están de acuerdo o no, porque de lo contrario ocurre lo de hoy. Por eso es importante que exista un acuerdo al respecto para no dilatar una reunión y no sacar nada en limpio.

Con respecto al tema planteado por el consejero Muñoz, la Presidenta del CORE aclara que ésta es la única sesión extraordinaria a la cual ha citado, porque las dos anteriores fue por dos temas puntuales que debían por ley convocarse.

A juicio del consejero Juan Santana existe un desorden en este Consejo Regional, por tanto lo que urge es dar prioridad a la aprobación del reglamento interno, porque esto permitirá normar y regular las múltiples funciones que den desempeñar como consejeros regionales. Manifiesta que cuando se le informó de esta reunión no estuvo de acuerdo, porque además de generar gasto, trastocó sus otras tareas

planificadas para la semana, sin embargo se hace cargo del respaldo que le dio a la presidenta y por eso asistió. Solicita asumir el compromiso con el presidente de la Comisión de Régimen Interno para agilizar la aprobación del reglamento interno. Respecto a las discusiones que se han generado en esta reunión, señala que son legítimas y se tienen que dar precisamente en estos espacios y cada consejero debe hacerse responsable de asumir los costos y responsabilidades éticas que eso conlleva.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas, parafraseando a un locutor radial, invita al presidente de la comisión de Régimen Interno a considerar las declaraciones que hizo en su contra el consejero Francisco Madero, quien se refirió de manera despectiva a las funciones que realiza en forma externa al Consejo Regional. Manifiesta sentirse una vez más vulnerado y violentado con las palabras del consejero Madero. Respecto al tema en discusión, señala que su voto será de rechazo, y para próximas ocasiones si los temas de estas sesiones no competen a materias atinentes a la función del Consejo Regional no contará con su presencia.

La Presidenta del CORE, recuerda que al momento de asumir este cargo lo hizo con el apoyo de once consejeros de la nueva mayoría, sólo tres consejeros se abstuvieron, por tanto, no le parece cuando se producen estos diálogos, porque cree que se pierde el sentido y se falta el respeto al cargo y a la presidenta. Solicita que hechos como estos no se vuelvan a repetir y lamenta que el consejero Madero haya salido de la reunión, porque él dio la pauta para originar esta situación. No le parece sano para un Consejo ni para todos quienes dedican parte de su tiempo a un cargo tan importante como éste. Solicita que de aquí en adelante las sesiones se desarrollen en un mínimo margen de respeto.

El consejero Javier Castillo aclara que ésta es la segunda reunión de carácter extraordinario que han sido convocados bajo la presidencia de la consejera Amada Quezada. Respecto de la discusión misma, hace presente que son precisamente once consejeros de la Nueva Mayoría a quienes podría haberseles consultado respecto de esta convocatoria y haber evitado toda esta inoficiosa reunión. Éstas son faltas que deben anotarse para ser consideradas en futuras ocasiones. Lamenta que este debate se haya tenido que realizar en el pleno y no el espacio político que corresponde. Por otro lado precisa que el Gobierno Regional lo constituye el Intendente como los consejeros regionales, por tanto debieran hacer un equipo de relación para dar la gobernabilidad que todos se merecen y esperan del representante de la Presidenta de la República y en esta misma condición y en el marco del regionalismo, esta misma cuenta debiera darse en este CORE.

El consejero Marcos López plantea su preocupación respecto a la vigencia del reglamento interno del Consejo, el cual no se ha modificado y por tanto, podría en algún minuto ser cuestionado por la Contraloría y echar abajo una serie de asuntos que han sido aprobados en base a este año reglamento. Pero como dice la consejera Sofía Cid está ley, pero a su juicio, les irá peor, porque la ley es más rígida que el reglamento. Reitera la importancia de su actualización y aprobación porque hay decisiones que se han tomado que perfectamente podrían quedar invalidadas por la Contraloría. Cita como ejemplo los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria donde se aprobó la modificación al convenio de programación con salud y el traspaso de recursos para la realización de la feria Atepo.

Al respecto, la presidenta del CORE señala que en esto hay responsabilidades compartidas y por eso se está trabajando en conjunto con la Contraloría. Hace presente que la Contraloría ha aceptado esta práctica desde hace muchos años, por tanto si esto no está regulado es producto del abandono de funciones de la propia Contraloría y no es que este Consejo Regional esté faltando a la ley, esto se viene repitiendo desde hace mucho rato y lo que hay que hacer es regular como corresponde.

A juicio del consejero Fernando Ghiglino la Contraloría no ha sido nunca el eje central para definir las actuaciones públicas, porque en una región la Contraloría

dictaminó una cosa y en otra región otra cosa. Por otro lado, se refiere a la aprobación del reglamento, el cual en su opinión debiera esperar, porque con los modificaciones que se están haciendo a la ley van a cambiar algunos puntos importantes como por ejemplo el tema de la dieta de los consejeros y podría quedar en un par de meses obsoleto. Además el actual reglamento que ha regido por más de 20 – 30 años, desde que está la democracia ha funcionado y este Consejo nunca ha tenido situaciones conflictivas o legales, jamás un consejero ha sido desaforado.

La consejera Sofía Cid propone trasladar dos plenos para las fechas 13 y 14 de octubre, en atención que el 21 y 22 de octubre hay un viaje a Argentina.

La Presidenta del CORE señala que en conversación con la jefe de administración y finanzas del Gobierno Regional se le ha solicitado la posibilidad de sesionar los días 14 y 28 de octubre, porque el día 14 se presentará la propuesta del Ejecutivo con una serie de proyectos a resolver, por tanto para que haya un espacio para el análisis en las respectivas comisiones, sugiere que sea el 28 de octubre.

Para el consejero Marcos López en este tema hay un problema del Ejecutivo, porque la responsabilidad del Ejecutivo es llegar debidamente a tiempo con las propuestas, porque el CORE tiene fijado un calendario de sesiones por años, por tanto, es sabido por ellos estas fechas y son ellos quienes deben ajustarse a éstas. A su juicio, no corresponde que se estén corriendo las fechas de las sesiones que están fijadas por calendario. Una situación distinta es cuando existen temas extraordinarios y es allí cuando surgen las sesiones de carácter extraordinario.

La Presidenta del CORE aclara que la solicitud que se le hizo fue porque al enterarse que las sesiones serían dos días seguidos, solicitaron dejar un espacio y sugirieron dejar un espacio de dos semanas, pero sólo con la finalidad que hayan suficientes días para analizar los proyectos. En ningún caso pusieron fechas.

El consejero Marcos López vuelve a tomar la palabra para proponer dejar las sesiones en las fechas establecidas por calendario y así se evitan discusiones.

A juicio del consejero Javier Castillo, el debate debe darse en el tema central que es la función de los consejeros y en este caso el elemento que puso en la mesa la presidenta como es la propuesta del Ejecutivo, respecto a una serie de proyectos que deben ser aprobados por este Consejo, es el tema central y la prioridad para la que fueron elegidos. Por tanto, deben hacer su pega y ésta debe hacerse el día 7 y darse hasta el 21 para resolver una cuestión que es la función principal, resolviendo el presupuesto de la región de Atacama. Los atacameños son tremendamente principales y la cuenta del informe de descentralización la pueden venir a entregar acá y será bien acogida.

Luego de estos comentarios, la Presidenta del CORE somete a votación mantener la fecha de la sesión fijada por calendario. Segundo, modificar la fecha del día 7, en consideración a la invitación que se le hizo a esta presidenta, para participar en la presentación del informe de descentralización. Plantea la posibilidad que asista en su representación otro consejero. La tercera propuesta cambiar las sesiones para el día 14 y 28 de octubre.

El consejero Luis Ruiz y Juan Santana llaman a reflexionar respecto de la discusión del debate, porque aún no se tiene claras las fechas, ni tampoco la participación de los consejeros. Sugieren votar si se mantiene o se cambia el pleno del martes 7 de octubre.

Se consulta respecto del interés de los consejeros en participar en la cuenta del informe.

Manifiestan su interés los consejeros Francisco Madero, Roberto Alegría, Sofía Cid, Fernando Ghiglino. La Presidenta del Core señala que si va a ser castigada con la dieta, se margina de la actividad.

El consejero Marcos López considera injusto que se haya hecho una sesión extraordinaria para decidir un viaje que irroga gastos y tendrán otra para evitar que los viajan tengan perjuicios, porque en el fondo se están arreglando para no perder una dieta, situación que no se consideró para el consejero Manuel Reyes.

Al respecto, la Presidenta del Consejo señala que tiene comprometida su dieta con el consejero Reyes, por tanto si pierde, pierde el consejero Reyes.

El consejero López aclara que no hay una crítica moral hacia su persona, por el contrario.

Para el consejero Francisco Madero ésta es una responsabilidad tan grande que deberían ir todos y no sólo dos consejeros. Si la invitación es abierta el Consejo de Coquimbo va a estar completo, el Consejo de Los Lagos completo. Considera estéril la discusión.

La Presidenta del CORE, somete a votación la propuesta de cambiar la fecha del martes 7 de octubre.

Votación: 7 votos por la aprobación. Consejeros Fernando Ghiglino, Luis Ruiz, Francisco Madero, Sofía Cid, Yasna Del Portillo, Roberto Alegría y Amada Quezada.

Se repite la votación por segunda vez y votan a favor los consejeros Fernando Ghiglino, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Francisco Madero, Sofía Cid, Yasna Del Portillo, Roberto Alegría y Amada Quezada. 8 votos.

En contra 5 votos. Consejeros Gabriel Mánquez, Marcos López, Rodrigo Rojas, Juan Santana y Javier Castillo.

El consejero Juan Santana consulta si se mantienen las reuniones de comisiones fijadas para los días lunes y martes de la próxima semana, porque se puede dar que uno de los presidentes de comisiones no se encuentre en la región por estar participando en la reunión de Valparaíso y no se logre quórum.

La Presidenta del Core manifiesta que no hay modificaciones al respecto, pero cada presidente de comisión deberá asegurarse que exista el quórum necesario, de lo contrario tendrá que modificar dicha fecha.

Por su parte el consejero Rodrigo Rojas, señala que en virtud al acuerdo, el cual no comparte para nada, solicita al secretario ejecutivo del Core que informe a los invitados que la reunión de la comisión Fiscalización y Jurídica se suspende dando como argumento la votación que se ha tenido en el día de hoy.

Se somete a votación la propuesta de las fechas de las sesiones para los días martes 14 y martes 28 de octubre. Votan los consejeros Juan Santana y Luis Ruiz.

El consejero Juan Santana solicita dejar en acta que no comparte que aquí se dé como argumento que no se haga un pleno en la fecha que inicialmente se había acordado porque inicialmente había un viaje. Le parece que acomodar una fecha inicialmente establecida para un pleno, producto de un viaje, que desconoce para qué es, no lo comparte, porque jamás va a priorizar un viaje antes que una sesión plenaria

El consejero Rodrigo Rojas comparte los argumentos entregados por el consejero Santana.

El consejero Marcos López considera una contradicción las palabras de la Presidenta del Core, porque primero dice que el Ejecutivo le solicitó no hacer juntas ambas sesiones y está llamando a votar una propuesta que no es congruente con la petición del Ejecutivo.

Al respecto, la Presidenta del Core manifiesta que debe respetar y llamar a votación las otras propuesta que se formulan.

El consejero Juan Santana manifiesta su rechazo a realizar dos plenos seguidos, porque no se justifica, ni tampoco cree que lleguen propuestas o proyectos nuevos de un día para otro. En su opinión, dos sesiones seguidas sólo permiten cumplir con lo requerido por la ley.

La consejera Sofía Cid explica que la propuesta la formula tomando en consideración los compromisos adquiridos en base a las sesiones fijadas para el primer y tercer martes del mes. Sesionar dos días seguidos no es una ilegalidad, se ha hecho antes y también en otras regiones se acostumbra a realizar dos reuniones seguidas, porque eso permite dejar más tiempo libre para otras actividades.

Luego de otros comentarios, la Presidenta del Core llama a votar la propuesta para cambiar la sesiones para los días 14 y 28 de octubre.

A favor los consejeros Juan Santana, Luis Ruiz, Amada Quezada.

El consejero Marcos López interrumpe el proceso para señalar que existe una irregularidad, porque no se ha llamado a cambiar la fecha de la sesión correspondiente al tercer martes, es decir la del 21 de octubre.

La Presidenta del Core, aclara que originalmente se tenía como propuesta el 7 y 21 de octubre y ahora está la propuesta de cambiar las dos fechas para que haya más días para analizar la propuesta del Ejecutivo. No obstante, se podría presentar otra propuesta que sería conservar la fecha del 21 y cambiar sólo la sesión del 7 de octubre.

El consejero Javier Castillo pregunta si existe posibilidad que envíen antes los antecedentes respectivos a la propuesta que hará el Ejecutivo, de manera tal de ir revisando la información de manera anticipada.

A solicitud del consejero Castillo, la Presidenta del Core encomienda al secretario ejecutivo que pida los antecedentes a la jefa de división Nidia Cepeda.

La Presidenta del Core solicita terminar con el proceso de votación. Solicita a los consejeros votar por la primera propuesta que fue realizar las sesiones el 14 y 28 de octubre.

Sobre el particular, el consejero Luis Ruiz recuerda que al momento de votar sólo había dos propuesta, sin embargo luego de algunos comentarios aparece una tercera propuesta.

La Presidenta reitera al pleno terminar la votación.

En contra de cambiar las sesiones para los días 14 y 28 los consejeros Wladimir Muñoz, Gabriel Mánquez, Rodrigo Rojas, Marcos López y Javier Castillo.

Se abstienen los consejeros Francisco Madero, Roberto Alegría, Sofía Cid, Yasna Del Portillo y Fernando Ghiglino.

Se procede a votar la propuesta de la consejera Sofía Cid de realizar las sesiones los días 13 y 14 de octubre. Por aprobar la propuesta el consejero Wladimir Muñoz, Fernando Ghiglino, Francisco Madero, Roberto Alegría, Sofía Cid, Yasna Del Portillo.

En contra de la propuesta los consejeros Gabriel Mánquez, Rodrigo Rojas, Marcos López, Juan Santana, Luis Ruiz y Javier Castillo. Se abstiene la consejera Amada Quezada.

Se solicita el pronunciamiento del asesor jurídico, quien señala que no existe empate, por tanto se debe seguir votando las otras propuestas.

Se procede a votar la tercera propuesta de cambiar la sesión para el día 14 y mantener la del 21 de octubre. No hay votos de aprobación. En contra de la propuesta (cinco votos) los consejeros Wladimir Muñoz, Gabriel Mánquez, Rodrigo Rojas, Marcos

López, y Javier Castillo. Se abstienen los consejeros Roberto Alegría, Juan Santana, Luis Ruiz, Sofía Cid, Yasna Del Portillo, Francisco Madero y Fernando Ghiglino.

Retoma la palabra la Presidenta del Core para proponer mantener las fechas originales de las sesiones, es decir el 7 y 21 de octubre y ella toma la decisión de estar o no estar. Impediente de la votación éste es un comentario que merece discusión, porque efectivamente hay una centralización que los consejeros de regiones están combatiendo. Fijan una nueva fecha que trastoca con el calendario preestablecido por este Consejo. Le gustaría participar de la actividad, pero la verdad es que lo que le corresponde es estar presidiendo la sesión de este Consejo Regional y si bien es cierto, las votaciones ya se hicieron, es una discusión que se debiera dar.

El consejero Fernando Ghiglino manifiesta su molestia por la decisión adoptada después de todo un largo debate. A su juicio lo que corresponde es repetir la votación del 7 y del 21, porque la fecha del día 7 se derogó en una votación, por tanto hoy habría que proponer dicha fecha y el 21 se mantiene por reglamento.

La Presidenta del Core aclara que no está haciendo ninguna propuesta, porque estas ya fueron hechas y votadas, lo que dijo es todo en el marco de un análisis y nada más.

El consejero Marcos López felicita a la Presidenta por su decisión, porque eso habla muy bien del rol que debe tener en este Consejo, cuando hay un caos quien tiene que resolver ese caos es el líder y este líder es la presidenta. Por otro lado, cree que este Consejo reconocible, porque están siendo sinceros, aunque tengan contradicciones de gran profundidad. Por eso ha votado en contra de todas las propuestas, en principio porque está de acuerdo en que se mantengan las fechas, independiente que en la práctica ese día no haya quórum. Insiste en que las fechas deben mantenerse por una cuestión básica de principios, porque en definitiva se va a dejar un pésimo precedente que se hace una reunión extraordinaria para autorizar un viaje y luego se cambia una reunión ordinaria fijada por reglamento para que quienes viajaron no pierdan la dieta. En su opinión eso habla muy mal del Consejo, por esto no es conveniente cambiar las fechas de la reuniones, independiente que haya o no quórum. Propone que se vote la propuesta de mantener las fechas de las sesiones.

El consejero Wladimir Muñoz lamenta que se de esta nueva posibilidad de votar lo que ya está votado, porque el tiempo de todos vale. Se perdieron tres horas en discutir para nada. En su opinión antes de presentar una propuesta hay que asegurarse de tener los votos, así se ahorran tiempo. No le parece volver a foja cero, porque eso es un mal proceder de liderazgo.

A juicio del consejero Francisco Madero hay que tener un procedimiento respecto de estas invitaciones, porque cada vez lleguen invitaciones para salir de la región o el país se va a dar esta clase de debates. Por tanto, hay que tener una postura al respecto, porque el rol de los consejeros regionales también es conocer otras realidades y traerlas como experiencias a la región. Entonces la discusión de fondo no está resuelta y hay que analizar y acordar una propuesta respecto a cómo va a obrar el Consejo Regional cuando se presenten invitaciones, ya sean nacionales o internacionales.

El consejero Juan Santana señala que en lo personal ha viajado varias veces y lo seguirá haciendo, sin embargo cree que hay que tener un orden y un procedimiento a la hora de viajar y también un cierto grado de criterio. Porque cuando haya pleno y se tope con un viaje, él siempre le dará prioridad al pleno, porque para eso se le eligió, a pesar que las decisiones son personales y todos están en su derecho a decidir un viaje por un pleno, pero son ellos quienes asumirán los costos que eso significa. Para avanzar solicita al asesor jurídico que le explique qué sucede cuando se realiza una votación y no se logra acuerdo, posteriormente se hacen otras tres votaciones y no se logra acuerdo. Por último, señala que está de acuerdo en las discusiones se ideologicen y tengan discusión de fondo, porque cree que la esencia de la discusión es la ideología.

El asesor jurídico explica que al no lograr acuerdo lo que aplica es realizar las sesiones en las fechas que indica el reglamento del Consejo.

El consejero Marcos López señala que de acuerdo a lo manifestado por el asesor jurídico ninguna de las propuestas planteadas logró acuerdo por mayoría y por lo tanto al no existir acuerdo se tiene que volver a lo normado en el reglamento, por tanto solicita restituir lo establecido en el reglamento y quienes consideren que lo más importante es estar en Valparaíso se irá a Valparaíso.

A juicio del consejero Francisco Madero esto no soluciona el problema de fondo, por tanto solicita a la Comisión de Régimen Interno que intervenga en el tema y traiga una propuesta en el próximo pleno de cómo solucionar esta problemática, porque es obvio que todos tiene que dar prioridad a estar presente en el pleno. Reitera su solicitud a la comisión, para que plantee una propuesta de cómo solucionar esto y en particular cuando ocurran situaciones extraordinarias cuál será el procedimiento común y el criterio que se va a ocupar.

El consejero Rodrigo Rojas no cree que esta sesión les haya hecho perder el tiempo, por el contrario. Por otro lado, comparte lo planteado por el consejero López respecto de lo que es su liderazgo y decisión que ha debido darle a la sesión extraordinaria, tomando en cuenta los puntos a los cuales se llamó. Ahora tomando en cuenta lo señalado por el consejero Santana y ratificado por el abogado, de mantener las dos fechas de las sesiones, y si esa es la disposición, espera poder reunirse con quienes integran la comisión Fiscalización y Jurídica.

Por su parte, el consejero Javier Castillo señala que no está de acuerdo con esta reunión por el carácter de su convocatoria, además por un tema de horario los funcionarios del Consejo Regional salen los días viernes a las 16:30 horas. Por tanto, nadie ha perdido el tiempo, pero todo debe tener un orden mínimo y los funcionarios saben que las sesiones son la primera y tercera semana del mes. A partir de allí, estas sesiones no deben ser trasladadas de una semana a otra. Por último, el tema de la tolerancia es muy importante y no se deben descalificar las opiniones de uno u otro consejero, por tanto, en un tema que no debió haberse extendido más allá de 30 minutos ha tomado el tiempo que ha tomado, pero tiene que resolverse y cómo resolverse está claro. Se suspendió la sesión del 7 y ninguna de las propuestas fue aprobada, por tanto, en el tiempo que queda de la convocatoria, sugiere aprobar la posición que dio el asesor jurídico.

El consejero Fernando Ghiglini señala que la discusión no da para más, por tanto, propone definir la fecha sólo del día 7, si se cambia o se mantiene.

La consejera Sofía Cid sugiere hacer las propuestas, respetando la fecha del martes 21.

Luego de un receso, la Presidenta del Core ofrece la palabra al asesor jurídico para que de a conocer las alternativas legales que existen.

El asesor jurídico señala que lo que se votó fue cambiar la fecha de la reunión del martes 7 de octubre, por lo tanto la sesión del martes 21 se mantiene. Ahora lo que se tiene que votar es el día en que se llevará a efecto la reunión del martes 7, en caso de no existir acuerdo se mantiene lo que señala el reglamento y se tendría que hacer el primer martes del mes.

La Presidenta del Core, aclara que en estricto rigor lo único que se tiene votado correctamente es el cambio de la reunión del día 7.

El consejero Fernando Ghiglini propone que la reunión se haga el lunes 6 de octubre.

Por su parte, el consejero Wladimir Muñoz manifiesta su molestia por la falta de asesoría de parte del abogado. En su opinión, la falta de proactividad y anticipación a

los hechos, por parte del abogado, los tuvo discutiendo más de dos horas en un tema que al final no fue resuelto. Sugiere decidir la propuesta del consejero Ghiglino o mantener lo dice el reglamento.

El consejero Marcos López aclara que en ningún momento se le consultó la opinión al abogado, por tanto no tiene ninguna responsabilidad al respecto.

El consejero Javier Castillo, hace alusión a las palabras vertidas por el consejero Muñoz, rechazando en forma tajante los términos descalificativos. En su opinión todos merecen respeto y el abogado señaló esto y por eso antes del receso planteó la propuesta que hizo el asesor jurídico, la cual por el tenor del cansancio tal vez no se entendió.

Luego de otros comentarios al respecto, la Presidenta del Core somete a votación la propuesta del consejero Fernando Ghiglino. A favor cinco votos. En contra de la propuesta siete votos, consejeros Wladimir Muñoz, Marcos López, Rodrigo Rojas, Juan Santana, Luis Ruiz, Javier Castillo. Abstenciones un voto, consejera Amada Quezada.

La consejera Amada Quezada fundamenta su voto de abstención. Señala que cuando se llegan dos citaciones, para esta actividad se provoca un cambio de último minuto que lo hace la Contraloría a través de una carta que le llegó el día de ayer. Por lo tanto esa salida requiere de la aprobación del pleno del Consejo frente a eso formula esta sesión extraordinaria, la cual no tiene nada que ver del punto de vista de la presidenta, sino de su deber como presidenta del CORE. Frente a eso es lo que se ha priorizado hoy día.

A partir de dicha votación, lo que corresponde es mantener la sesión del 7 de octubre, según reglamento.

En virtud de esto, la Presidenta del Core ratifica su participación en el plenario del 7 de octubre.

Se llama a votar la participación de los consejeros interesados en asistir a Valparaíso, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar asistencia de los Consejeros Sofía Cid y Francisco Madero a participar de la actividad de entrega del documento elaborado por la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y Regionalización, a la Presidenta de la República el martes 7 de Octubre a las 08:30 hrs. en Valparaíso.

A favor : 10 Votos
 Abstención : 2 Votos (Sres. Marcos López y Javier Castillo)
 Rechazo : 1 Voto (Sr. Rodrigo Rojas)

Por otro lado, la Presidenta del Core solicita pronunciarse respecto de la invitación a participar del Seminario de la Ley del Lobby, Organizado por la Contraloría General de la República a realizarse el 10 de Octubre en la Ciudad de Santiago. Aclara que es una regularización, porque la invitación es unipersonal y no para el resto de los consejeros que habían sido aprobados en la sesión anterior.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el viaje de la Consejera y Presidenta del Consejo Regional de Atacama Sra. Amada Quezada Araya, a participar del Seminario de la Ley del Lobby, Organizado por la Contraloría General de la República a realizarse el 10 de Octubre en la Ciudad de Santiago.

El consejero Wladimir Muñoz aclara que ésta es una instancia de trabajo y no hay falta de respeto para dirigirse a los funcionarios. Explica que tal vez no utilizó el mejor término y solicita disculpas.

Luego de otros comentarios, se pone término a la sesión.

2.- Reprogramación del pleno fijado para el martes 07 de Octubre.

D.- Término de la Sesión 18:00 hrs. aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**